

Orellana la Vieja 1927-2017: población, recursos y patrimonio cultural

CÁNDIDO GONZÁLEZ LEDESMA
Cronista Oficial de Orellana la Vieja
cgonzaled@yahoo.es

RESUMEN

El eje conductor del presente trabajo es la evolución de la población de Orellana la Vieja y los factores de carácter local, sin obviar los ámbitos provincial y nacional, de las fluctuaciones de sus habitantes.

Condicionante geográfico esencial es el término municipal de 37,5 km², primer factor limitante de los recursos y de la población. El arrendamiento de tierras en otros términos municipales fue la única opción de que surgieran medianos propietarios a comienzos del siglo XX.

De los condicionantes históricos destacamos el carácter de las tierras comunales grabadas con un censo enfiteútico y la construcción del Embalse de Orellana que permitió alcanzar el máximo de población en 1960. Su posterior declive corresponde a la emigración. Agricultura de regadío y recursos medioambientales y culturales son la apuesta de futuro para reducir su descenso demográfico

PALABRAS CLAVE: Enfitéusis, reforma agraria, Presa de Orellana, turismo de naturaleza, bandera azul de playa de agua dulce, agricultura de regadío.

SUMMARY

The driving shaft of this work is the evolution of the population of Orellana la Vieja and its local and national factors of the fluctuations of its inhabitants.

An essential geographical determinant is the municipal area of 37.5 km², the first limiting factor of resources and population. The lease of lands in other municipalities made it possible the fact that medium owners at the 20th century.

Among the historical determinants we must highlight the nature of the communal lands and the construction of the dam of Orellana that allowed the population to reach its maximum in 1960. Its subsequent decline corresponds to the emigration. Irrigated agriculture and the environmental and cultural resources are the future investment to reduce its demographic decline

KEYWORDS: Long lease, agrarian reform, Orellana Dam, ecotourism, blue flag of freshwater beach, irrigated agriculture.

Utilizamos la cuantificación de los habitantes de Orellana como eje conductor de este trabajo, analizando su evolución a lo largo del siglo XX hasta la actualidad e intentando explicar los factores locales, físico-geográficos, socioeconómicos y político-culturales, que pudieron condicionar su fase expansiva primero y regresiva después. Todo ello en relación con datos provinciales, del partido judicial y el país.

Orellana la Vieja está situada al Noreste de la provincia de Badajoz. El núcleo de la población se encuentra muy próximo al embalse y presa de su mismo nombre sobre el Guadiana, en su margen derecha, que abastece de agua al Plan Badajoz.

Coordenadas geográficas del núcleo de población: 39° 00' 45" Norte y 5° 31' 40" Oeste.

Tratar de encuadrar a Orellana en un comarca natural es problemático, debido al hecho de encontrarse en una zona de transición entre las comarcas de la *Serena*, cuyo límite norte podemos establecer en los ríos Zújar y Guadiana hasta la Sierra de Esparragosa de Lares y Puebla de Alcocer; la *Siberia Extremeña* al norte de la Serena y las *Vegas Altas del Guadiana*, cuya cabecera son el embalse y canal de Orellana¹.

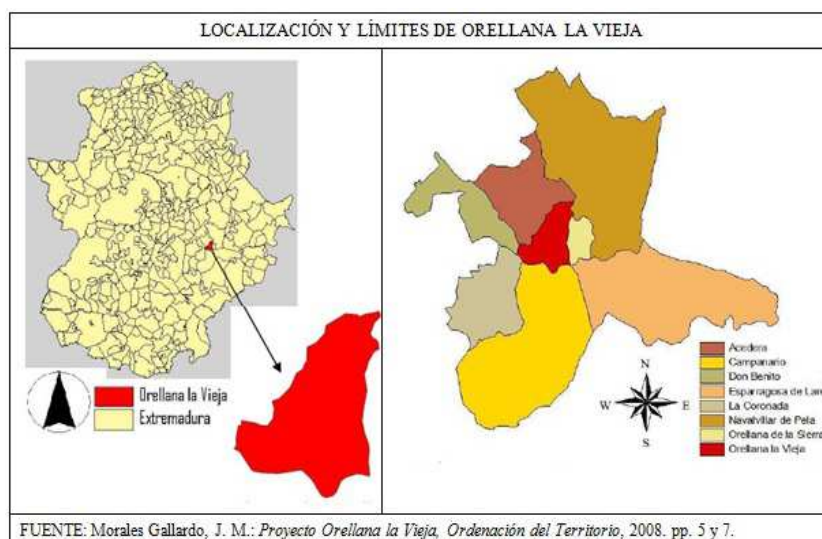
En alguna ocasión se la ha denominado *Puerta de la Siberia*; aunque si quisiéramos ser más estrictos hemos de considerar y aceptar que los caracteres físico-geográficos siberianos están muy diluidos, si exceptuamos la zona más agreste y montuosa de la Sierra de Pela y las dos Orellanas; encontrándonos con otros propios de la Serena. Otros trabajos y estudios la sitúan en la referida comarca².

La situación del núcleo urbano de población dentro del término municipal se encuentra en una posición excéntrica, concretamente en el cuadrante Sureste.

¹ GONZÁLEZ LEDESMA, C: "Aproximación al estudio y conocimiento del término municipal de Orellana la Vieja". Revista "*Lacimurga*", nº 1, editada por el IES Pedro Alfonso de Orellana, 1996, pp. 43-61. (versión digital: <http://encina.pntic.mec.es/~cgonza37/ghorellana/paginas/geografis.htm>).

² GABIRIA, M.; MEJIAS, F.; BAIGORRI, A.; SERNA, J. y colectivo: *El modelo extremeño: Ecodesarrollo de la Serena y Siberia*, Ed. Popular, Madrid 1980. CAMACHO CABELLO, J.: *La Siberia Extremeña. Población economía y sociedad en la segunda mitad del siglo XVIII*, Badajoz, 1985, pp. 15, 23-26; "La Siberia Extremeña. Marco geográfico y desarrollo histórico", *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LV, nº III, Badajoz, 1999, pp. 955-972.

Al analizar la situación relativa de Orellana la Vieja con respecto a los núcleos administrativos hay que considerar que al encontrarse Badajoz capital en una posición tan extrema y occidental, resultan enormes las distancias de las poblaciones que se encuentran en el lado opuesto de la misma. Es el caso de Orellana la Vieja distante por carretera 138 km. y en línea recta 125 aproximadamente, observándose que la diferencia de ambas magnitudes no es muy elevada debido a la facilidad topográfica que supone el trazado de las carreteras N-430 y N-V que discurren por las vegas del Guadiana sin tener que salvar obstáculos orográficos de importancia. No obstante, la importante distancia que separa Orellana de Badajoz es superada con creces por otras poblaciones de la Serena y Siberia Extremeña.



CONDICIONANTES NATURALES: LÍMITES Y EXTENSIÓN

El término municipal de Orellana la Vieja limita con el de Acedera por el Norte y Oeste; con Navalvillar de Pela al Noreste; Orellana de la Sierra por el Este; Esparragosa de Lares al Sureste; al Sur con Campanario y al Suroeste con los términos de La Coronada y Don Benito. Esto en lo que respecta a los límites administrativos, pues, límites propiamente naturales tan sólo se aprecian nítidamente al Sur el río Guadiana y a Oriente la sierra de nuestra homónima vecina,

y su prolongación, en dirección Norte, de la Sierra de Orellana, en cuyo extremo más septentrional se encuentran restos del castro prerromano de Villavieja.

Orellana tiene una superficie de 37,5 km², muy pequeña comparado con los términos colindantes, pues si exceptuamos el de Orellana de la Sierra, los demás tienen una extensión superior. Esto motiva que su densidad de población se eleve respecto al resto de los pueblos de la Siberia Extremeña, (concretamente para el año 1978 era de 126'82 hab./km²) mientras que la media de la Siberia estaba en 13'1 hab./km², y de 67 hab./km² la densidad nacional³; actualmente su densidad, con 2.796 habitantes, es de 74,56 hab/ km².

DESCRIPCIÓN TOPOGRÁFICA DEL TÉRMINO MUNICIPAL

Pese a encontrarse Orellana la Vieja a orillas del Guadiana, la altitud del núcleo urbano es considerable, 351 metros, al erigirse en la zona límite del declive que baja hacia el lecho del río. Observando el Mapa Topográfico Nacional 1: 50.000 (hojas 754, 755 y 779) pueden apreciarse tres zonas del término con relieve bien diferenciado.

- a) Al Este y Nordeste, formando frontera natural con Orellana de la Sierra y Navalvillar de Pela respectivamente, se encuentra la Sierra de Orellana con dirección Norte-Sur, que antes de llegar al núcleo de población cambia su orientación hacia el Este para constituir la *Sierra Morena o de Orellanita*, cuya altitud máxima es de 772 metros.

Del aprovechamiento agrario de la *Sierra* cabe decir que es principalmente olivarero, aunque también existen algunos huertos, en los lugares donde se encuentra agua, como ocurre en la *Fuente del Caño*.

- b) Otra unidad de relieve del término municipal, bien diferenciada de la anterior, lo constituye todo el Centro, Oeste y Noroeste del mismo: la *Penillanura* de los *Sevellares*. Es un terreno mucho más llano con altitudes entre 320 y 380 metros aproximadamente, con declives muy suaves por cuyas vaguadas corren arroyos que acaban desaguando, fuera del término, en el Guadiana. Esta zona es la mayor de las tres que estamos considerando y la que posee las tierras más aptas para la agricultura. Son suelos pardos mediterráneos, que según el Mapa Agrológico Nacional para la Provincia de Badajoz son de segunda clase, excelentes tierras de secano que necesitan poca cantidad de

³ GABIRIA, M.; MEJIAS, F.; BAIGORRI, A.; SERNA, J. y colectivo: *Obra citada*, p. 40.

agua, que explican las buenas cosechas de la campaña 1980-81, pese a la persistente sequía padecida.

- c) En la parte meridional del término el terreno es más abrupto al descender rápidamente en muy corto espacio hacia el Guadiana. En esta zona son de destacar los denominados *Cerro Gordo*, *Cerro de la Herrería* de 358 m., los *Cerros del Coto* de 371 y 385 m. y sobre todo el *Cerro del Viso* de 389 m. de altitud. Al Suroeste del término, entre los caminos de herradura de La Coronada y de Villanueva, existe otra elevación de 384 metros.

Dentro de la zona que estamos considerando, al Sureste, antes de la construcción de la Presa de Orellana, existieron fértiles huertas a orillas del río. En la actualidad inundadas las tierras por debajo de la cota de 318 m. La repoblación de eucaliptus y escasos pinos de toda la margen derecha del embalse de Orellana, no ha impedido el proceso erosivo de esas vertientes con abundantes afloraciones de pizarras y cuarzo. En el Mapa Topográfico Nacional 1: 50.000 (edición de 1940), puede apreciarse que esa zona era tierra de labor y, aunque con pendientes, eran cultivadas anualmente.

Como *resumen de la descripción topográfica* del término municipal de Orellana apuntaremos que la diferencia altitudinal del mismo es de 402 metros, existiendo una clara diferenciación en tres unidades que han condicionado a lo largo del tiempo el aprovechamiento agropecuario de sus tierras; dedicándose la *Sierra* al aprovechamiento olivarero en sus laderas, que han sido mejoradas mediante la construcción de peanas para impedir o retrasar el proceso erosivo. Ocasionalmente se ha realizado una explotación hortofrutícola y pecuaria con ganado cabrío. La penillanura de los *Sevellares*, segunda unidad del relieve descrita, por ser la más favorable para la agricultura ha recibido una explotación bastante intensiva complementada con el aprovechamiento de las rastrojeras por ganado lanar. Actualmente, insistiremos en ello más adelante, se está irri-gando gran parte de ella con plantaciones de frutales.

INCIDENCIA DE LA TOPOGRAFÍA EN LAS COMUNICACIONES

De las carreteras actuales, la de Acedera a Orellana es la más suave en su trazado, por seguir una dirección Noroeste, que discurre por altitudes entre los 320 y 360 metros. Puede apreciarse que dentro del término cruza en varias ocasiones la curva de nivel de 360 m., son los escasos desniveles por donde discurren el *Arroyo de la Arrayanada*, los que desembocan en él y el de la *Albufera*.

Esta carretera es la que más rápidamente comunica con la N-430 (Badajoz-Valencia), vía principal de nuestra comarca.

La carretera que nos conduce a Navalvillar de Pela por Orellana de la Sierra es, dentro de nuestro término, poco accidentada; no así en el de las poblaciones citadas, por estar ambas en las estribaciones de serranía, teniendo que adaptar su trazado sinuoso al de las curvas de nivel que circundan las sierras de *Orellana de la Sierra, Pela* y *Maribáñez*.

Por último, la carretera de la Dehesa, construida por Confederación Hidrográfica del Guadiana como camino auxiliar de las obras del embalse, sigue una topografía bastante sinuosa a través de lomas y vaguadas que bajan hacia el Guadiana. Por ella se accede también a la N-430, siendo muy utilizada en otros tiempos en los desplazamientos a Villanueva de la Serena, Don Benito, Mérida o Badajoz. Otra carretera conduce por la presa del embalse de Orellana a la comarca de la Serena y, a través de Puebla de Alcocer y Esparragosa de Lares, a los restantes pueblos de la Siberia Extremeña.

El estado de conservación de las referidas carreteras, han mejorado desde finales de 1995, tanto la de Campanario y la Serena como la que conduce a Navalvillar de Pela por Orellana de la Sierra y, muy recientemente, se ha mejorado el asfaltado de la carretera comarcal que lleva a Acedera y a la N-430.

Los caminos de “herradura” y “carreta” existentes en la jurisdicción del municipio tienen un trazado radial a partir del núcleo de población. Sus itinerarios eran fácilmente transitables por bestias de labor y vehículos agrícolas, especialmente los que siguen la dirección Noroeste hacia la zona agrícola de los Sevellares; aunque habría que exceptuar algunos de los que siguen la dirección Norte o los que van hacia el Sur, por ser las zonas más accidentadas. No obstante, los caminos que siguen esas direcciones han ido perdiendo parte de su importancia, la Sierra está infrautilizándose actualmente y los molinos situados a orillas del Guadiana no son ya utilizados, cuando no han sido inundados por el embalse de Orellana. La importancia de los caminos que se dirigen al Suroeste viene dada por las escasas hectáreas de regadíos existentes en la margen derecha del Guadiana, aguas abajo del embalse.

Descripción de los caminos del término: por su importancia histórica y tradicional para la ganadería empezaremos citando el *Cordel de Ganado*, perteneciente a la Cañada Real Leonesa, que viniendo por el camino vecinal de Acedera a Orellana tiene un trazado específico a partir de la *Laguna de la Albufera* o *Albuera*, para una vez pasado el pueblo continuar en dirección Sur y cruzar el Guadiana por la conflictiva *barca* que existió antes de embalsar la Presa.

“No hay puente, sólo hay una barca en dicho río en la que se paga el pasaje regular de cuatro cuartos, cuando el río va metido en madre, y cuando va fuera de ella a real o más; los vecinos han pasado hasta aquí de balde, y sobre si pertenece a la villa o a la Señora Marquesa de San Juan hay litigio puesto en el Consejo”⁴.

Conflictividad comprensible desde el momento en que debía ser una zona de tránsito muy importante hacia la Serena, por lo que los beneficios no serían despreciables. No olvidemos que la referida barca ha sido el único medio de cruzar el Guadiana hacia la Serena hasta la construcción del embalse. La gestión de la barca en el siglo XX ha correspondido a la Diputación Provincial, también de las existentes entre Casas de Don Pedro-Talarrubias y Valdecaballeros-Pelоче-Herrera del Duque.



La Barca, 1950. Al fondo se ve el Monte la Barca (foto enviada por Guadiana8 a <http://www.foro-ciudad.com/badajoz/orellana-la-vieja/fotos/156433-la-barca.html>)

⁴ Respuesta nº 39 al Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura en 1891.

La topografía del *Cordel de Ganado* no es accidentada dentro del término excepto en el declive hacia el río. Una vez superado el Guadiana pasaba a tierras de la comarca de la Serena, zona de pastos de invierno del ganado trashumante procedente de León principalmente. En la actualidad apenas es usada esa vía para ese menester, debido a la mecanización de los transportes, aunque aún pueden verse anualmente rebaños que cruzan el Guadiana por la Presa con dirección a la Serena.

Hacia el Norte el *Camino de Navalvillar de Pela* cruza la Sierra en dirección Oeste por el *Puerto*. Con dirección Noroeste hay dos caminos con el nombre de la *Suscripción*. En esa dirección también discurren el *Camino del Bonal* y el *Camino de Miajadas*. El *Camino de Villavieja* también sigue una dirección septentrional. *Camino de Villanueva* se denominan dos: uno con dirección Oeste y otro Suroeste que cruza el Guadiana por un vado en el límite de Orellana con La Coronada. En esa misma dirección marcha el *Camino de La Coronada* y el de *la Dehesa*.

Con dirección Sur tenemos los que conducen a los molinos que existían: *la Molineta*, *el Cañal*, *el Molino del Conejo*, *Camino de la Barca* y el que pasando por encima del *Cerro de la Herrería*, cota 358, conducía al molino actualmente cubierto por las aguas.

En cuanto a la categoría y calidad de los caminos mencionados, en su denominación antigua, son todos de *herradura*, excepto el de *Miajadas* y *Villanueva* que son de *carreta*.

Por último queremos hacer constar que han sido mejorados y trazados otros nuevos tanto por el IRYDA cuando realizó la concentración parcelaria en los Sevellares en las últimas décadas del siglo XX y, actualmente, con la colaboración de la Diputación.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Orellana la Vieja es una población rural a orillas del Guadiana en su margen derecha a caballo de las comarcas extremeñas de la Siberia, la Serena y Vegas Altas. En su entorno existen restos arqueológicos que muestran una ocupación del territorio desde el Paleolítico⁵. Conocemos sus orígenes históri-

⁵ ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J.: "Una nueva estela y tres asadores de bronce procedentes de los alrededores de Orellana la Vieja (Badajoz)". *Museos* nº 2, Madrid 1983, pp. 9-13. GONZÁLEZ LEDESMA, C. "Restos materiales y yacimientos arqueológicos de Orellana la Vieja y su entorno: Hacha pulimentada del Calcolítico", revista *Maiserrana*, nº 18,

cos medievales ligados a la ciudad de Trujillo desde la Reconquista, al constituirse el señorío de los Orellana en el siglo XIV⁶, pero sin investigaciones

diciembre 1984; “Introducción a la arqueología de Orellana la Vieja y su entorno geográfico: la ciudad romana de Lacimurga”, *Lacimurga*, nº 4, 2001, pp. 60-62; “Restos arqueológicos de Orellana la Vieja y su entorno geográfico hasta la dominación romana”, *Lacimurga*, nº 6, 2006, pp. 45-48; “Nueva estela de guerrero encontrada en el entorno del embalse de Orellana (Orellana de la Sierra, Badajoz)”, *Actas del VIII Congreso de Estudios Extremeños*. Badajoz, 2007, pp. 596-611; “Estelas decoradas de las comarcas extremeñas de La Serena, Siberia y Vegas Altas”, *Actas del I Encuentro de Estudios Comarcales Vegas Altas, La Serena y Siberia*, 2009, pp. 311-345. RUBIO MUÑOZ, L. A. y GONZÁLEZ LEDESMA, C.: “La villa romana de Peñafior, un ejemplo de hábitat rural en el entorno de Lacimurga”, *Maiserrana*, nº 26, junio 1986. VAQUERIZO GIL, D.: “Primeros resultados de la investigación arqueológica en la llamada Siberia extremeña (Badajoz)”. *XVIII Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza 1987, pp. 813-831. ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. y GONZÁLEZ LEDESMA, C.: “La cultura musteriense del Paleolítico Medio en las sierras de Navalvillar de Pela, Orellana de la Sierra y Orellana la Vieja (Badajoz)”, *Actas del VIII Congreso de Estudios Extremeños*. Badajoz, 2007, pp. 950-967.

⁶ ALFONSO XI: *Libro de Montería*, Sevilla, 1522, p. 202. MÉNDEZ SILVA, R.: *Población de España (Población General de España)* Cap. XXVI, Madrid 1644, p. 63. REYES ORTIZ DE TOVAR, J.M.: “Partidos triunfantes de la Beturia Túrduła” en *Guadalupe* revista de Santa María de Guadalupe, nº 701, 1989, p. 233. NARANJO ALONSO, C.: *Solar de conquistadores: Trujillo, sus hijos y monumentos*, Serradilla (Cáceres) 1929, pp. 177-181, 190-191 y 359-363. TENA FERNÁNDEZ, J.: *Trujillo histórico monumental*. Artes Gráficas, Alicante 1967, pp. 15 y 513. SÁNCHEZ RUBIO, M^a. A.: *El Concejo de Trujillo y su alfoz en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna*, Universidad de Extremadura, 1994. BERNAL ESTÉVEZ, A.: “Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño (siglos XII al XV)”, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1998. ADÁMEZ DÍAZ, A.: “Los señoríos de Orellana la Vieja y Orellana de la Sierra”, Muñoz Moya Editores Extremeños, Badajoz 2005. GONZÁLEZ LEDESMA, C.: “Breve aproximación a las fuentes para el conocimiento de los orígenes históricos de Orellana la Vieja (siglos XIV-XV)”, revista *Lacimurga*, (editada por el IES Pedro Alfonso de Orellana), nº 5, mayo 2002, pp. 81, 83-85, (versión digital en <http://encina.pntic.mec.es/~cgonza37/ghorellana/index.htm>); “Pervivencias feudales a finales del siglo XX. Redención del censo enfitéutico sobre bienes comunales de Orellana la Vieja (Badajoz)” en *Actas de las I Jornadas Históricas de las Vegas Altas. La Batalla de Medellín*, Badajoz, 2010, pp. 175192; celebradas en Don Benito y Medellín los días 26, 27 y 28 de marzo de 2009; “El topónimo ORELLANA, hipótesis sobre su origen y significación”, *Actas de los II Encuentros de Estudios Comarcales Siberia, La Serena y Vegas Altas*, Sevilla, 2010, pp. 427-444.

profundas sobre los tiempos modernos en aspectos demográficos y socioeconómicos aunque hemos realizado alguna aproximación al respecto⁷.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

La población de Orellana la Vieja durante los siglos XVIII y XIX, anteriores al ámbito cronológico de este estudio, se ajusta al modelo estructural de incremento de la población en las referidas centurias.

Para el periodo 1927-2017, aportamos cifras absolutas de población (INE) de las siete primeras décadas del siglo XX y el resto con datos anuales. Pretendemos mostrar y analizar la evolución demográfica de Orellana la Vieja contrastada con la provincia de Badajoz y las localidades del Partido Judicial de Puebla de Alcocer⁸.

A grandes rasgos se aprecian dos dinámicas diferentes para los tres ámbitos geográficos considerados (Orellana, partido judicial y provincia): crecimiento hasta 1960 y pérdidas de población hasta finales del siglo XX y su continuación en el actual aunque con intensidades diferenciadas. Además de las cifras absolutas de habitantes y su diferencia entre cada uno de los periodos considerados, utilizamos, valores relativos más adecuados y didácticos para compararlos y visionar las dos grandes fluctuaciones demográficas.

⁷ GONZÁLEZ LEDESMA, C.: “Actitud ante la muerte durante la primera mitad del siglo XVIII en dos núcleos rurales de la provincia de Badajoz: Orellana de la Sierra y Orellana la Vieja”, 1992 (trabajo inédito); “Aproximación a la variable demográfica de la mortalidad en Orellana la Vieja y Orellana de la Sierra durante el siglo XVIII”, revista *Lacimurga* nº 2, mayo 1997, pp. 35-44; “El estamento eclesiástico en Orellana la Vieja durante la segunda mitad del siglo XVIII”, revista *Lacimurga* nº 3, mayo 1998, pp. 11-24; “Conflictividad entre Trujillo y las villas y lugares de su Tierra durante los siglos XVI y XVII. El pleito de Orellana la Vieja con la ciudad de Trujillo”, (2011), “*Actas de los XXXIX Coloquios Históricos de Extremadura*”, (Trujillo, 20-26 de septiembre de 2010), Badajoz, 2011, pp. 303-334; “Economía y sociedad de Orellana la Vieja (Badajoz) durante la segunda mitad del siglo XVIII”, *Actas de los III Encuentros comarcales de la Serena, Siberia y Vegas Altas*, Sevilla, 2011, pp. 105-127.

⁸ Aunque el Partido Judicial de Puebla de Alcocer dejó de serlo en la segunda mitad del siglo XX y las localidades de su ámbito judicial asignadas a Herrera del Duque y Villanueva de la Serena, caso de las dos Orellanas y Navalvillar de Pela, nosotros para mantener la coherencia referencial de las cifras relativas de crecimiento (%), tasas anuales y números índices) hemos seguido haciéndolo respecto a las poblaciones que pertenecieron al Partido Judicial de Puebla de Alcocer (Baterno, Capilla, Esparragosa de Lares, Garlitos, Navalvillar de Pela, Orellana de la Sierra, Orellana la Vieja, Peñalsordo, Puebla de Alcocer, Risco, Sancti Spiritus y Zarza Capilla).

Una cruda realidad, Orellana la Vieja tiene en la actualidad 400 habitantes menos que en 1900 quedando reducida su población a un 90% respecto del final del siglo XIX. Las poblaciones del partido judicial de Puebla de Alcocer han sufrido pérdidas aún más acentuadas: de 20.647 a 12.702 habitantes (61,5%) mientras que el conjunto provincial ha crecido (131%)

En relación a la provincia, se aprecia la tendencia inicial de crecimiento hasta el año 1960 con un porcentaje creciente del 0,60% al 0,83% y las posteriores pérdidas de efectivos humanos desde ese año hasta el final del periodo analizado de manera lenta pero constante (del 0,66% hasta 0,44%).

**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ORELLANA LA VIEJA RESPECTO
A LA PROVINCIA Y EL PARTIDO JUDICIAL DE PUEBLA DE ALCOCER (1900-2016)**

AÑOS	Prov. Badajoz	Partid. Judicial	ORELLANA la VIEJA	% sobre Prov.	% sobre Partido Judicial	AÑOS	Prov. Badajoz	Partid. Judicial	ORELLANA la VIEJA	% sobre Prov.	% sobre Partido Judicial
1900	520.246	20.647	3.105	0,60	15,04	2002	662.808	14.836	3.278	0,49	22,09
1910	593.206	23.640	3.646	0,61	15,42	2003	663.142	14.554	3.237	0,49	22,24
1920	644.625	25.211	4.184	0,65	16,60	2004	663.896	14.278	3.207	0,48	22,46
1930	702.418	28.107	4.884	0,70	17,38	2005	671.299	14.041	3.102	0,46	22,09
1940	742.547	27.750	4.895	0,66	17,64	2006	673.474	13.911	3.033	0,45	21,80
1950	815.780	31.765	5.879	0,72	18,51	2007	678.459	13.858	3.019	0,44	21,79
1960	834.370	31.966	6.925	0,83	21,66	2008	685.246	13.807	3.034	0,44	21,97
1970	687.599	23.083	4.528	0,66	19,62	2009	688.777	13.642	3.015	0,44	22,10
1981	634.855	18.389	3.939	0,62	21,42	2010	692.137	13.628	3.010	0,43	22,09
1991	647.087	16.174	3.432	0,53	21,22	2011	693.921	13.444	2.955	0,43	21,98
1996	656.848	16.406	3.835	0,58	23,38	2012	694.533	13.389	2.939	0,42	21,95
1998	663.803	15.831	3.586	0,54	22,65	2013	693.729	13.197	2.930	0,42	22,20
1999	664.625	15.637	3.522	0,53	22,52	2014	690.929	13.015	2.842	0,41	21,84
2000	661.874	15.325	3.397	0,51	22,17	2015	686.730	12.889	2.836	0,41	22,00
2001	664.251	15.127	3.356	0,51	22,19	2016	684.113	12.702	2.796	0,41	22,01

Las tasas de crecimiento acumulativo en los tres ámbitos geográficos muestran tres periodos bien diferenciados: 1900-1960, 1960-2000 y 2000-2016. En el primero de ellos, tanto las tasas del periodo como las anuales, muestran un claro crecimiento, sobre todo en Orellana con un 76% en las seis décadas consideradas y un 1,3% anual frente al 0,8% provincial y el 0,7% del partido de Puebla de Alcocer.

Desde 1960 hasta final del siglo se produce una clara inversión de la tendencia con pérdidas de población en los tres ámbitos liderado esta vez por el partido de Puebla de Alcocer con una tasa anual negativa del 1,8%, seguida de Orellana que reduce su población a la mitad con un ritmo negativo del 1,7% anual.

Por su parte, la provincia pacense decrece a un ritmo inferior del 0,6% anual en el periodo 1960-2000 para recuperarse lentamente, en la centuria actual, con una tasa del 3,3% para el periodo de 16 años, a un ritmo medio del 0,2% anual. La tendencia negativa la mantiene el ámbito territorial de las poblaciones que configuraron del partido judicial de Puebla de Alcocer con pérdidas anuales del 1,2% al igual que Orellana la Vieja, que con una tasa del periodo (2000-2016) del 19,4% mantiene un ritmo constante negativo que también se muestra gráficamente en los números índices desde 2001 (108) a la actualidad (90).

Así pues, desde inicios del siglo XX, mientras la provincia de Badajoz ha crecido con una tasa anual del 0,2 % las pérdidas de población de Orellana desde los años 60 hasta hoy se mantienen con una tasa media anual negativa del 1,45%.

Al intentar comprender la realidad demográfica de Orellana y sus causas hemos de recurrir a las distintas coyunturas temporales expuestas a la luz del contexto nacional y regional. Obviamente, simplificaremos en la medida de lo posible para centrarnos en el vértice del máximo de población en 1960 y su declive posterior.

El contexto nacional en torno a 1927 es consecuencia de la crisis económica de la postguerra mundial marcada por la inflación generada a raíz de la contienda bélica, del triunfo de la revolución bolchevique y el activismo obrero, sin olvidar la quiebra del sistema de la Restauración con el golpe de Estado y subsiguiente dictadura de Primo de Rivera. En los años veinte, dada la escasez del terrazgo respecto a la población, los campesinos de la localidad que ya eran arrendatarios o colonos en fincas de otros términos municipales, ampliaron sus posibilidades comprando tierras al Marqués de Gorbea en el de Acedera. Posteriormente entraremos en dicha cuestión, antes nos centraremos en el uso comunal de la tierra desde tiempos medievales y modernos.

Desde el punto de vista local ha de tenerse en cuenta los condicionantes históricos y espaciales de Orellana la Vieja. En primer lugar, ya hemos referido la escasez del terrazgo municipal que limita el desarrollo económico y demográfico.

TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ENTRE 1900 Y 2016

Periodos	Provincia Badajoz			Localidades del Partido Judicial			Orellana la Vieja		
	Población	Tasa del periodo %	Tasa anual %	Población	Tasa del periodo %	Tasa anual %	Población	Tasa del periodo %	Tasa anual %
1900	520.246	46,4	0,8	20.647	43,0	0,7	3.105	76,2	1,3
1960	834.370			31.966			6.925		
1960	834.370	-23,1	-0,6	31.966	-70,4	-1,8	6.925	-68,4	-1,7
2000	661.874			15.325			3.397		
2000	661.874	3,3	0,2	15.325	-18,7	-1,2	3.397	-19,4	-1,2
2016	684.113			12.702			2.796		
1900	520.246	27,2	0,2	20.647	-47,6	-0,4	3.105	-10,5	-0,1
2016	684.113			12.702			2.796		

FUENTE: Elaboración propia a partir de Censos del INE.

NOTA: El Partido Judicial de Puebla de Alcocer desapareció en la segunda mitad del siglo XX y Orellana la Vieja se incluyó en el de Villanueva de la Serena; no obstante, para mantener coherentes los cálculos de tasas de crecimiento, hemos seguido considerando las localidades que integraban el Partido Judicial de Puebla de Alcocer hasta 2017 (Baterno, Capilla, Esparragosa de Lares, Garlitos, Navalvillar de Pela, Orellana de la Sierra, Orellana la Vieja, Peñalsordo, Puebla de Alcocer, Risco, Sancti Spiritus y Zarza Capilla).

BIENES COMUNALES: DE UNA AGRICULTURA DE SUBSISTENCIA EN SECANO A SU IRRIGACIÓN

Históricamente, Orellana la Vieja fue desde 1335 un señorío laico del alfoz o Tierra de Trujillo⁹ con una población inicial de unos 70 vecinos, por tanto con posibilidades de crecimiento. A lo largo de la Baja Edad Media y los inicios de los Tiempos Modernos sus élites señoriales mantuvieron multitud de pleitos sucesorios¹⁰, a consecuencia de uno de ellos Orellana perdió la dehesa o *caballerías* de *Cogolludo* constriñendo sus posibilidades económicas de crecimiento. De otra parte, las tensiones entre la población y sus administradores no cesaron en reclamaciones sobre el uso y propiedad de las tierras que cultivaban.

Esa coyuntura histórica puso a los vecinos ante el riesgo de perder, no solamente el *dominio real* que reclamaban para el Concejo, que la legislación y la jurisprudencia estaba concediendo mayoritariamente a los señores laicos, sino también el *dominio útil* que habían tenido sus moradores desde el siglo XIV cuando fue repoblada la zona. De ahí que los contenciosos entre el marqués y el Concejo se manifestasen en la negativa de los vecinos a pagar *tributos señoriales* de carácter jurisdiccional y se extendiese a la reclamación de quitar el dominio real a quien ejercía la *jurisdicción* y pretendía formalizar la *propiedad liberal o perfecta*, no compartida, arrebatando así el derecho a labrar las tierras a los vecinos tal como venían haciendo durante cinco siglos.

A finales de la primera mitad del siglo XIX, 1840, los pleitos y reclamaciones pendientes de resolución por los tribunales se zanjaron con un acuerdo o transacción entre las partes instituyéndose un *censo enfiteútico* sobre las fincas de los *Sevellares* y las *Dehesillas* que seguirían siendo dominio directo (propiedad) del marqués y los vecinos de Orellana tendrían el dominio útil mediante el pago de una renta anual o canon en especie de 270 fanegas de trigo y 180 fanegas de cebada por los *Sevellares* y de 40 fanegas de trigo por las *Dehesillas*.

⁹ GONZÁLEZ LEDESMA, C: "Breve aproximación a las fuentes para el conocimiento de los orígenes históricos de Orellana la Vieja (siglos XIV-XV) ", Revista "Lacimurga" Editada por el IES Pedro Alfonso de Orellana, nº 5, mayo 2002, pp. 81, 83-85. (También en: <http://encina.pntic.mec.es/~cgonza37/ghorellana/paginas/orighist.htm>).

¹⁰ ADAMEZ DÍAZ, A.: *Los señoríos de Orellana la Vieja y Orellana de la Sierra (Badajoz)*, Muñoz Moya Editores Extremeños, 2005.

De ese modo la pervivencia del *dominio compartido* en la explotación de los bienes comunales ha sido una realidad hasta finales del siglo XX¹¹.

Tras la Guerra Civil los copropietarios del dominio directo reclaman al Ayuntamiento el pago del canon desde la instauración de la República¹² y se regulan las condiciones para acceder a las *partes* del Sevellar¹³. También se aprueba la conversión de parte de los bienes comunales en bienes de propios para así poder enajenarlos para construir viviendas en el extrarradio del pueblo e invertir los fondos recaudados en la construcción de un grupo escolar¹⁴; posteriormente los copropietarios del censo solicitan la conversión en dinero, en vez de en especie, por lo que se les reclama que presenten escrituras del *terrazgo* del Sevellar para estudiar dicho cambio¹⁵.

Al fin, la redención del *censo enfiteútico* sobre los bienes comunales se realizó el 24 de octubre de 1997¹⁶ poniendo fin al pago del *canon*, establecido desde el 25 de marzo de 1840, que permitía el dominio útil a los vecinos de las fincas de los *Sevellares* y las *Dehesillas*. La explotación de esos bienes se ha mantenido y mantiene según el uso y costumbre por parte de los vecinos mediante unas formas que, aunque evolucionadas, han mantenido el derecho de todos los vecinos mayores de edad y estado civil casado a cultivar o subarrendar a otro agricultor su parte. El sorteo anual, en época de sementera, de las *decenas* o *partes* del *Sevellar* iniciaba el proceso de explotación anual y ejercicio del dominio útil. Estas tierras de labor continuaron siendo el recurso básico de subsistencia para los pequeños agricultores, jornaleros y vecinos en general.

¹¹ GONZÁLEZ LEDESMA, C.: "Pervivencias feudales a finales del siglo XX. Redención del censo enfiteútico sobre bienes comunales de Orellana la Vieja (Badajoz)" en Actas de las *Jornadas de Historia de las Vegas Altas: la Batalla de Medellín*, (celebradas en Medellín-Don Benito el 26 y 27 de marzo de 2009. Diputación Provincial de Badajoz, Departamento de Publicaciones. Badajoz 2010, pp. 175-192.

¹² Acta de Pleno del Ayuntamiento de Orellana la Vieja de fecha 17-08-1941.

¹³ Diversas actas plenarias del Ayuntamiento de fechas: 07-10-1945 y 15-10-1946.

¹⁴ Pleno municipal de 30-11-1953.

¹⁵ Pleno municipal de 11-01-1956. Tenemos constancia del pago en metálico del canon o pensión anual del censo desde 1956: "Informe realizado, a petición del Ayuntamiento, por el abogado de Cáceres D. Fernando Sánchez Alía, el 17 de abril de 1991, sobre la redención del censo enfiteútico de los *Sevellares* y *Egidos* del término de Orellana la Vieja, Badajoz (copia mecanografiada).

Actualmente es una realidad la transformación y puesta en regadío de los terrenos comunales propiciando el incremento de la rentabilidad del sector agropecuario, máxime cuando el término municipal de Orellana la Vieja es uno de los más pequeños de las comarcas del noreste de Badajoz. Otro uso, además del agropecuario, ha sido la conversión en industrial de 200 hectáreas de los bienes comunales para la instalación de una central eléctrica termo-solar.

PALAZUELO Y EJIDO DE ACEDERA: DE ARRENDATARIOS A LABRADORES-PROPIETARIOS

Los campesinos de Orellana durante la primera década del siglo XX conscientes de las limitaciones del término municipal tienen que buscar tierras en arrendamiento en localidades próximas. Precisamente en la jurisdicción de Acedera se encuentran varias fincas que habían pertenecido al monasterio de Guadalupe, hasta el momento de la desamortización. Nos referimos a dos de ellas, el Palazuelo y el Ejido de Acedera que fueron adquiridas en las subastas de la desamortización eclesiástica por D. Ramón Soriano Pelayo en 1845 y traspasadas al conde de Iranzo y marqués de Gorbea en 1877.¹⁷ En 1918, ambas fincas fueron vendidas por el marqués “*con la condición de que fuesen repartidas en numerosas parcelas entre la clase trabajadora de Orellana la Vieja*”¹⁸ Téngase en cuenta la coyuntura nacional e internacional de la postguerra mundial y la gran inflación que perjudicaba principalmente a las clases populares, sin olvidar la revolución bolchevique iniciada en 1917 que polarizó el descontento social y reactivó a las organizaciones obreras, sobre todo a los anarquistas. Los gobiernos de Alfonso XIII, desde el inicio de su reinado, atendieron con mayor atención las propuestas de las organizaciones católicas y comenzaron a publicar decretos y leyes que propugnaban la colonización de grandes propiedades, sirviéndonos de muestra la *Ley de colonización y repoblación interior de 1907*.¹⁹

La realidad es que a la altura de 1918 el marqués de Gorbea ante la posibilidad de ser expropiado o por “su buena conciencia y voluntad”, por la que

¹⁶ Fecha del Protocolo de redención del Censo Enfitéutico que grava las fincas Sevellares y Egidos de Orellana la Vieja. (Archivo Municipal de Orellana la Vieja)

¹⁷ RODRÍGUEZ AMORES, L.: *Crónicas lugareñas: Madrigalejo*. Badajoz 2008, p. 384.

¹⁸ RODRÍGUEZ AMORES, L.: *Obra citada*, p. 384.

¹⁹ *Gaceta de Madrid*, nº 251, 8 de septiembre 1907, tomo III, pp. 1009-1010.

abogan las personas mayores que vivieron los hechos y sus descendientes, posibilitó el acceso a la propiedad de numerosas familias.

El Palazuelo tiene una extensión de 496,8 hectáreas, se hicieron 12 partes o lotes de 90 fanegas (41,4 Ha). En 1900 inicialmente eran nueve los arrendatarios de Orellana y otro que se incorporó en el segundo periodo de los 6 años que duraban los contratos de arrendamiento. La compra del Palazuelo se cerró en 300.000 pesetas, los arrendatarios iniciales pagaron 100.000 y buscaron un prestamista de Campanario que les aportó las restantes 200.000 y se quedó con las otras dos partes de la finca. Más tarde fueron vendidas en lotes de 30 fanegas a otros seis orellanenses. En total 16 familias que prosperaron y sus herederos actuales continúan trabajándolas, incluso han aumentado sus propiedades en otros términos colindantes.

La otra finca del marqués de Gorbea realmente se llamaba Majada Alta pero conocida como Ejido de Acedera, “*L’ejío d’Acera*” en su expresión popular. Fueron 414 hectáreas las que compraron los agricultores de Orellana en 45 lotes de 20 fanegas de 46 áreas (9,2 Ha).

En conjunto, las dos fincas suman 910,8 hectáreas de secano, junto al río Gargáligas, en las que los “*esforzados y audaces labradores fueron dueños de una tierra que habría de asegurar el pan para sus familias*”²⁰, en ellas sembraban trigo, garbanzos, melones, sorgo, habas...

LA GRAN ILUSIÓN: REPÚBLICA Y REFORMA AGRARIA

El crecimiento demográfico desde 1900, inicio del arrendamiento de las mencionadas fincas de Acedera y su compra posterior, coadyuvó al aumento de población como se aprecia en la serie estadística mostrada; el índice 100 de final del XIX se eleva a 135 en 1920, que traducido a cifras absolutas significó un incremento de 1.079 habitantes en 20 años con una tasa media de crecimiento anual del 1,5%.

Durante el periodo republicano la población siguió creciendo, cifrándose en unos 5.000 el número de habitantes (4.884 en 1932 y 5.233 en 1935) y reclamándose, además de la reforma agraria, obras públicas como la realizada reparación del camino vecinal de Orellana hasta Acedera para enlazar con la

²⁰ SÁNCHEZ GIL, A.: *Costumbres, juegos y travesuras, galería de personajes de Orellana la Vieja*, en soporte digital, 2010, pp. 30-33.

carretera de Villanueva-Guadalupe, y también la construcción del camino vecinal a Campanario²¹. El alcalde Alonso Martín Ruiz (PSOE) lo expresaba así en 1932: “(...) *la crisis obrera que se padece en la localidad es muy extensa, pues hace seis meses que se encuentran en paro forzoso más de trescientos obreros. Hace tiempo que fue concedida la construcción de un camino vecinal de esta villa a Campanario, sin que hasta la fecha haya sido autorizada la obra referida; la cual debiera ser activada para con ello remediar la crisis latente*”²².

La realización de obras públicas en el pueblo, como el empedrado de calles, era otro recurso para ir paliando el problema de subsistencia en las capas de jornaleros o braceros.

Es bien conocida la lentitud del proceso administrativo de la reforma agraria que en el caso que nos ocupa chocaba con otro inconveniente, había solamente un latifundio particular²³ en el término municipal, de ahí las gestiones del Alcalde y el Delegado Gubernativo en “*visitar a los propietarios de fincas rústicas de las inmediaciones para intentar conseguir la cesión de terrenos para las clases de labradores*”.²⁴ Los bienes de propios (dehesa boyal) y comunales (sevellares y dehesillas) seguían siendo soporte básico de una agricultura de subsistencia para los no propietarios agrícolas. El Ayuntamiento en sesión plenaria del 25 de noviembre de 1931 acordó:²⁵

“Tratar sobre si conviene que los terrenos de la dehesa Boyal y los de señoríos del término sean comprendidos en la reforma agraria; (...) el Ayuntamiento por unanimidad (...) acuerda: solicitar de la Junta Central Agraria que no sean incluidos en la Reforma ni la dehesa Boyal de estos propios, ni los terrenos que pertenezcan a señoríos de este término (...) los Sevellares y Anejos, para (...) que en vista de lo exiguo de este término municipal y que estos terrenos vienen de antiguo explotándose comunalmente, y para su mejor explotación, una vez libres, se repartan en parcelas iguales

²¹ Archivo Municipal de Orellana la Vieja (AMOV): Libro de ACTAS nº 5 de 27 diciembre 1930. Libro de ACTAS nº 6 de fechas 18 julio 1931, de 5 agosto 1931 y 20 febrero 1932.

²² Libro de ACTAS nº 6, 17 febrero 1932. Ver también: GALLARDO MORENO, J.: *La guerra civil en la Serena*, 1994, p. 53.

²³ ROSIQUE NAVARRO, F.: *La reforma agraria en Badajoz durante la II República (La respuesta patronal)*, Badajoz, 1988. p.180.

²⁴ AMOV: Libro de ACTAS nº 6 del 17 de febrero y 28 marzo 1932.

²⁵ AMOV: Libro de ACTAS nº 6 de 25 noviembre 1931.

en valor, entre todos los vecinos, y a especie de patrimonio familiar que no pueda ser vendido; pues, (...) son factibles de una explotación más ventajosa que la actual, pudiéndose crear buenos olivares, viñedos y huertos, etc., de que tan necesitados está el vecindario ahogado en las 3.000 hectáreas de su término municipal.” (...) También fue acordado que (...) es imprescindible salirse de su término, adjudicando a estos labradores algunas fincas de las muchas sin explotar que existen en estos contornos salvajes y desiertos.”

La propiedad de la tierra en Orellana estaba concentrada²⁶ en 718 personas o instituciones. La mayoría eran pequeños propietarios 709 (98,7%), la mediana propiedad se concentraba en 6 personas (0,8%) y 3 grandes fincas (0,4%) dos de ellas eran bienes de propios (dehesa boyal) comunales (sevellares) y solamente una de propiedad particular (dehesa del Coto).

El exceso de jornaleros del campo, la mayoría de la población activa de Orellana, con bajos jornales y paro estacional tampoco mejoraron con los decretos iniciales de Largo Caballero, sobre todo el de Términos Municipales (28-4-1931) que impedía trabajar en otras localidades. La situación de los jornaleros de Orellana con un “*importante censo laboral, pero escaso término se vieron gravemente perjudicados*”²⁷.

*La actuación popular irá, a menudo, por delante de las acciones legales. Así, (...) en febrero de 1932 se realiza una roturación de tierras, (...) en la Dehesa “Coto”, propiedad de Juan Cuesta, tierras que habían solicitado al propietario, a lo que éste se había negado, por lo que los yunteros, sin hacer caso de las autoridades habían procedido a roturarlas*²⁸.

Sin embargo, el Decreto de Intensificación de Cultivos (1-11-1932) teóricamente posibilitaba el acceso a veinte fincas²⁹, dos de Orellana (paradójicamente una de ellas era la Dehesa del Coto) y el resto de los términos colindantes.

²⁶ GUTIÉRREZ CASALÁ, J. L.: *La segunda República en Badajoz*, Badajoz 1998, p. 58.

²⁷ GUTIÉRREZ CASALÁ, J. L.: *Obra citada*, pp. 123-124.

²⁸ GALLARDO MORENO, J.: *Obra citada*, p. 55.

²⁹ BOPBA, 4 marzo 1933.

La conflictividad estuvo presente³⁰ y la ilusión frustrada, por la ausencia o lentitud del reparto de tierras, que no cambiará hasta la fase final de la República con el Frente Popular.

Durante las “agrarias”, expresión popular que hacía referencia a los asentamientos propiciados por el decreto de Intensificación de Cultivos³¹ y de la primavera del Frente Popular, agilizó la reforma agraria mediante ocupaciones y cultivo de fincas. Se vivió un momento de fervor revolucionario y recuperación de los ideales de la tierra para quien la trabaja. Testimonios orales recogidos en los años ochenta del siglo pasado mantenían que las *casas rebosaban de grano por doquier, hasta debajo de las camas, decían algunos agricultores, tuvieron que habilitar como granero y en ninguna casa faltó el pan*³².

La contienda civil truncó brutalmente el intento democratizador de la República sumiendo al país en una guerra fratricida y la represión del contrario. Continuando con la cuestión agraria durante este periodo, el decreto de 7 de octubre de 1936 propugnaba la expropiación sin indemnización a favor del Estado de las fincas rústicas pertenecientes a fecha del levantamiento militar contra la República de personas físicas o jurídicas que intervinieron en el mismo directa o indirectamente. Las tierras expropiadas se cedían en usufructo y a perpetuidad a los obreros y organizaciones obreras para su explotación individual o colectiva.

Los campesinos de Orellana la Vieja realizaron nuevos asentamientos, en este caso en la finca del Monte de la Barca del término de Campanario y continuaron con las concesiones del Decreto de Intensificación de Cultivos,

³⁰ “En Orellana la Vieja, Antonio Clemente Sanz, escribió al alcalde solicitando permiso para la manifestación del 1º de mayo. Se le contestó que al estar España en estado de alarma no podía autorizarla. La organizó y los obreros se manifestaron dando gritos contra las derechas. La guardia Civil tuvo que disolverla realizando varias detenciones. Un claro desacato a la autoridad, en la persona del Alcalde, concurriendo el delito de desacato el de alevosía y premeditación, pues se le contestó dándosele las razones de la prohibición”. (Citado por GUTIÉRREZ CASALÁ, *obra citada*, p. 169).

³¹ GALLARDO MORENO, J.: *Obra citada*, p. 60. “(...) en Orellana (...) se repartieron tierras en fincas pertenecientes o no al término municipal. Coto, Terrines, Perales (dehesas Somera, Moheda y Mesa), Cantalobos, El Ciego de arriba y de abajo. Con estas “Agrarias”, salieron favorecidos la inmensa mayoría de jornaleros, yunteros y pequeños agricultores.”

³² AA.VV. (Trabajo colectivo): *Análisis del entorno social de Orellana la Vieja*, Grupo de Animación Socio-Cultural de Orellana (G.A.S.C.O.) Edición ciclostilada, 1981.

del Coto y el Sotillo del término de Esparragosa de Lares, además de conflicto con Acedera por el corte de leña en la finca de Mesas Altas para la fábrica electro-harinera³³.

En cuanto a las organizaciones políticas y sociales, citaremos la importancia numérica del PCE cuyo Radio de afiliados era de los mayores de la provincia junto a Badajoz capital, Aceuchal y Montijo.³⁴ Aunque no existen datos numéricos de afiliados del PSOE en Orellana “*creemos, que su implantación (...) era aún más fuerte que la del Radio Comunista, ya que los alcaldes del periodo republicano de la Guerra Civil, elegidos por los representantes de los partidos políticos y organizaciones sindicales del Frente Popular en el Consejo Municipal, fueron socialistas*”³⁵.

El Socorro Rojo Internacional, controlado por el PCE y otras fuerzas políticas del Frente Popular, cubría las necesidades de los milicianos en el frente prestando atención sanitaria y suministro de víveres y ropas, y a sus familiares en la retaguardia, además de prestar ayuda y organizar actividades de beneficencia a heridos, huérfanos y refugiados mediante suscripciones populares. En Orellana se encargaba del Hospital con la colaboración del Consejo Municipal.³⁶

La destrucción de patrimonio religioso fue una constante en las poblaciones del bando republicano. En el caso de Orellana se destruyeron imágenes, incluido el Cristo de la Capilla, el retablo principal y otros menores, ropas de culto y apropiación de crucifijos y vasos sagrados, que se han recuperado³⁷; también del archivo parroquial, el registro civil y documentación municipal³⁸.

³³ GALLARDO MORENO, J.: *Obra citada*, pp. 84-85.

³⁴ GUTIÉRREZ CASALÁ, J. L.: *Obra citada*, p. 183.

³⁵ GALLARDO MORENO, J.: *Obra citada*, p. 94.

³⁶ MORENO GÓMEZ, F.: *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*, Madrid, 1965, p. 474. GALLARDO MORENO, J.: *Obra citada*, p. 95. AMOV: Libro de ACTAS nº 9 de 4 mayo 1937.

³⁷ GALLARDO MORENO, J.: *Obra citada*, pp. 100 y 116.

³⁸ En el Archivo Municipal el primer libro de sesiones de Plenos es de 1925, lo anteriores no existen; otros están mutilados parcialmente (números 3, 4, 8, 9 y 10) y desaparecido el Libro nº 7 (periodo entre el 29 de marzo de 1932 y 4 de diciembre de 1933)

El 21 de julio las tropas franquistas ocupan Acedera, Navalvillar de Pela, Orellana de la Sierra y Orellana la Vieja, iniciándose la represión del bando nacionalista. Jacinta Gallardo nos ilustra exhaustivamente sobre ello, por lo que remitimos a su investigación, señalando únicamente el frío saldo cuantitativo conocido: 91 fallecidos de los que 16 mueren por la violencia revolucionaria y 75 por los franquistas³⁹. Resta el cumplimiento de la Ley de la Memoria Histórica para trasladar el monumento de los fallecidos del bando nacional al cementerio municipal donde ya se erigió otro en 1977 a los fusilados en la “Peña del Mentiero” el 13 y 14 de mayo de 1939.

Entre los extremeños deportados a campos de concentración nazis la Amical de Mauthausen nos informa que hubo dos de Orellana la Vieja: Ramón Carmona Marfil (nacido el 26 de abril de 1913) muerto el 28 de noviembre de 1941, en el campo de Mauthausen en Gusen (Austria) y Emilio Collado Sáez, liberado de los campos de Mauthausen y Nuew Bremm.

PLAN BADAJOZ: PRESA Y EMBALSE DE ORELLANA

El crecimiento demográfico desde 1930, antes de proclamarse la República, hasta la postguerra, en cifras absolutas, fue de 11 habitantes en 10 años. El índice 157 de 1930 se eleva a 158 en 1940, es decir, una tasa media de crecimiento del periodo de 0,2% y la tasa anual del 0,02%. El crecimiento, en la práctica, es nulo (una persona al año), en una década que comienza con 4.884 habitantes, subiendo a 5.233 en 1935 y terminándola en 1940 con 4.895 efectivos. Por tanto, desde 1935, el año anterior al inicio la guerra civil, las pérdidas humanas de Orellana fueron de 338 personas. Descontados los 91 muertos por la represión, en ambos bandos, queda un saldo de 247 a lo que habría que restar los fallecidos en combate, huidos, exiliados, y los no engendrados por ausencia de jóvenes y adultos en edad de procrear (soldados, milicianos, ...).

Desolador panorama demográfico, social y económico. Hambre, miseria, miedo, dolor, represión, campos de trabajo, cárceles, luto riguroso, desconfianza, estraperlo, cartillas de racionamiento, nacionalcatolicismo, militarismo, censura, ausencia de libertades ... y “*Los Topos*”⁴⁰, en Orellana hubo uno, prófugo

³⁹ GALLARDO MORENO, J.: *Obra citada*, pp. 172-182.

⁴⁰ Denominación que se aplicó a las personas que tras la Guerra Civil vivieron ocultos, escondidos, incluso en refugios bajo tierra, como los topos. El Libro de LEGUINECHE, M. y TORBADO, J.: *Los Topos*, Barcelona, 1977, recogía el testimonio de bastante de ellos.

de un campo de trabajo, huyendo a pie desde Toledo se ocultó en su casa durante 12 años, era “*El Escondío*”, Patricio Sierra Granjo. Estuvo oculto desde el 6 de junio de 1943 hasta su entrega a la Guardia Civil y, tras otro breve encarcelamiento en Badajoz, puesto en libertad regresando a su pueblo el 18 de marzo de 1955, donde *el recibimiento fue apoteósico*⁴¹.

La alegría y optimismo de los vencedores de la contienda se sustentaba en el sufrimiento de los vencidos, que tras la guerra, el hambre, el trabajo y los escasos recursos, incluyendo la búsqueda de cardillos, espárragos, ... y el furtivismo de bellotas, caza, etc., se compartieron en el ámbito familiar.

Oscuro panorama que, tras la derrota del fascismo en la segunda contienda mundial, no despuntaba el optimismo, con el aislamiento internacional y la autarquía económica impuesta por el Régimen. Hubo que esperar veinte años, tras edulcorarse el régimen franquista amparado en la polarización internacional de la guerra fría, para iniciar un cierto crecimiento económico con el Plan de Estabilización de 1959.

El saldo positivo de 2.030 personas entre 1940 y 1960 muestra una recuperación de la tasa media del periodo de 34,3%, un 1,7% anual. Recuperación que jalona el punto álgido de la población de Orellana en los noventa años que consideramos.

¿Milagro demográfico? Lo hubiera sido si la tendencia no se hubiera invertido tan rápida, pronunciada ni continuadamente hasta el día de hoy. Obviamente, las causas son diversas y exógenas principalmente pero sin olvidar las endógenas que laten en la propia localidad.

En 1945, con las heridas aún frescas, el general Franco visita la provincia de Badajoz anunciando en uno de sus discursos que “(...) *he de anunciar a estos magníficos campesinos, a estos sufridos labradores de estas pardas tierras extremeñas que vamos a empezar la obra de su redención*”⁴². Al año siguiente se crea la Secretaría general para la Ordenación económico-social y la Junta Provincial correspondiente. En 1948 se presenta el Plan de Ordenación económico-social de la provincia de Badajoz que plantea los desequilibrios

⁴¹ PÉREZ MATEOS, J. A.: *La España del miedo*, Barcelona, 1978, pp. 223-234.

⁴² ORTEGA N.: “Notas introductorias sobre el Plan Badajoz”, en GAVIRIA, M., NAREDO, J. M. y otros: *Extremadura saqueada: recursos naturales y autonomía regional*, Ruedo Ibérico, Barcelona, 1978, p. 225.

económicos y sociales de la provincia incidiendo agudamente en las deficiencias y limitaciones del sector agropecuario y forestal junto al escaso desarrollo industrial y las comunicaciones, así como las alarmantes tasas de paro y subempleo. Tras el diagnóstico se pretende superar la situación socioeconómica mediante la transformación en regadío de las tierras dominadas por el sistema hidráulico de Cijara cuyos proyectos se iniciaron en 1902 y modificados posteriormente. Durante la República comienzan las obras de Cijara, paralizadas por la guerra civil. El plan de 1948 fue desechado y en 1951 se crea una Comisión mixta interministerial (Agricultura, Industria y Obras Públicas) y en 1952 se aprueba el denominado Plan Badajoz.

En 1954, el entonces alcalde de Orellana, Manuel Ramos Rodríguez, manifestaba en una entrevista, publicada en el diario HOY (11 de septiembre), que veía el futuro de Orellana francamente halagüeño por la puesta en marcha del Plan Badajoz con la construcción de la presa del pantano a escasos dos kilómetros al sur de la localidad. La población, estimaba él, aumentaría entre un 30 o 40 por ciento sobre la de ese año, y mejoraría el comercio, la industria y los servicios municipales. Optimismo lógico por la creación de puestos de trabajo con la llegada de empresas de construcción y familias enteras de trabajadores foráneos.

Los vecinos actuales que vivieron aquellos años cuentan lo que supuso la construcción del pantano para el pueblo. Todo el que quiso encontró trabajo, desde los jóvenes a partir de 14 años hasta los adultos que en muchos casos se especializaron en el manejo de vehículos y maquinaria de construcción pero, sobre todo, en el encofrado de estructuras. De hecho, tras la finalización de las obras muchos de ellos, ya especializados en labores constructivas, continuaron trabajando para las empresas (Agroman, Ibero-Americana, etc.) en otras regiones. Tampoco hay que subestimar los empleos generados posteriormente en Confederación Hidrográfica del Guadiana como peones y guardacanales o en Guadisa que explotaba la central hidroeléctrica. Ni el desarrollo de la construcción y expansión del pueblo que necesitaba industrias del sector como tejares, almacenes de construcción y transporte de áridos y materiales.

La ingente cantidad de operarios forasteros se alojaron en el pueblo alquilando viviendas o habitaciones conviviendo con familias locales. El aumento de la demanda se cubrió con la apertura de más establecimientos comerciales, de alimentación principalmente, confección y mobiliario. También los servicios de ocio: bares, cines y verbenas o bailes; fábricas de hielo y gaseosas (todavía se recuerdan las marcas Iris y Dux de refrescos) sin olvidar otros sectores como peluquerías, modistas, sastres, ... Los servicios sanitarios y educativos hubo que reforzarlos ante el incremento de población.

El pantano de Orellana se inauguró en 1960, aunque ya había embalsado en 1958, desbordándose cuando sólo faltaba construir las compuertas de evacuación y la carretera de coronación.

El crecimiento de la población desde 1950 hasta la inauguración del pantano en 1960 significó un 17,8%, probablemente fueron más si dispusiéramos de datos fidedignos de la población en 1955 o 1956.

Una vez construido el pantano ¿se benefició Orellana la Vieja del embalse para regar sus tierras o tuvo alguna repercusión económica con la producción eléctrica? Realmente muy poco, solamente se regaron los huertos familiares de la dehesa boyal y la finca particular del Coto.

No será hasta los años 90 del siglo pasado cuando el Ayuntamiento comenzó a cobrar el Impuesto de Bienes Inmuebles de la central hidroeléctrica. Escaso balance cuando una parte de su término quedó inundada recibiendo una indemnización de unas 800.000 pesetas.

CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE ORELLANA 1956-1960



1: Atagúa sobre el cauce (C.H.G).



2: Inicio de la estructura (C.H.G.).



3: Fase intermedia (C.H.G.).



4: Colmatación y desborde de la presa en 1958-59 por crecida del Guadiana (C.H.G.).



5: Panorámica general de la presa y antiguo cauce del río (C.H.G.).



6: Construcción del Canal de Orellana (C.H.G.).

EMIGRACIÓN, CAMBIOS SOCIOLÓGICOS Y ADVENIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

En el periodo 1960-1970 se reduce la población en 2.397 personas, es decir, algo más de un tercio (34,6%) en 10 años. Las tasas medias son de crecimiento negativo, del periodo un 41,9% y la anual del 4,2%.

La finalización de las obras del embalse abrieron las puertas del éxodo poblacional, los primeros los forasteros que vinieron con las empresas constructoras y de organismos oficiales. A continuación los paisanos que continuaron contratados por esa misma empresas para iniciar otros proyectos, por ejemplo, el puente sobre el Guadiana entre las Casas de Don Pedro y Talarrubias o las restantes obras hidráulicas como el embalse del Zújar, canales, acequias, caminos de servicio, etc.

Casi al mismo tiempo, los vecinos de la localidad que consiguieron parcelas en los nuevos pueblos de colonización. Procedentes de Orellana la Vieja, 125 colonos se asentaron en la localidad de Los Guadalperales (el 52,3% del total de los que se establecieron en ella) y un número indeterminado lo hicieron en otros pueblos de colonización (Gargáligas, Zurbarán, Palazuelo, Obando,

Vegas Altas, Torviscal, Puebla de Alcollarín, Valdivia, y algunos en las vegas bajas).

En total salieron de Orellana unos 160 colonos de los cuales el 78% se ubicaron en Los Guadalperales. Podemos calcular que en total serían unas 640 personas (4 por familia de colonos)⁴³

El balance demográfico comienza su etapa regresiva. Lo que en principio fue positivo para los nuevos colonos, pocos años después, algunos de ellos hicieron de nuevo las maletas para emigrar a los grandes centros urbanos industriales. Lo reducido de las parcelas y escasez de recursos e ingresos tras los pagos periódicos de las parcelas, infraestructuras y agua obligó a un nuevo desarraigo.

El contexto nacional es el otro factor decisivo del fenómeno migratorio. El Plan de Estabilización de 1959 acaba con la autarquía anterior e inicia una etapa expansiva de la economía que demanda gran cantidad de mano de obra del sector primario en los núcleos industriales tradicionales y los polos de desarrollo diseñados por los tecnócratas que comienzan a ocupar las carteras ministeriales que habían controlado las “familias” del Régimen. De ese modo Madrid, Cataluña, País Vasco, Valencia y, en nuestro caso, Mallorca, van ser los focos principales de atracción de inmigrantes.

Característico del fenómeno migratorio era que el cabeza de familia se desplazaba primero a buscar trabajo o era llamado por otros emigrantes, tanto familiares como conocidos o paisanos. Posteriormente, el resto de la familia se reagrupaba en el lugar elegido.

El desarrollo turístico del litoral mediterráneo provocó una avalancha de emigrantes de todas las edades, en principio de temporada, y que con el tiempo provocó el asentamiento definitivo en dichas zonas. Es el caso de la migración a Mallorca a partir de los años 68 y 69 continuando en la década de los 70, estableciéndose incluso servicios periódicos semanales de autobuses a Valencia para embarcar a Mallorca.

⁴³ SOLANO CASERO, F. y SIERRA, J.: *Nuestro pueblo Orellana la Vieja*, (24 páginas mecanografiadas, sin fecha). AA.VV. (Trabajo colectivo): “Análisis del entorno social de Orellana la Vieja”, Grupo de Animación Socio-Cultural de Orellana (G.A.S.C.O.) Edición ciclostilada, 1981.

La emigración exterior fue menor, en Suiza se establecieron el 50% del total, repartiéndose el resto entre Francia, Bélgica, Alemania, Inglaterra, Australia y República Dominicana. Sin olvidar los exiliados de la postguerra que se establecieron principalmente en Francia y Bélgica.

En total podemos estimar entre 1.500 y 1.757 las personas que emigraron en el periodo que nos ocupa, aparte de los colonos ya citados.

Los cambios sociológicos del final del régimen franquista se inician en los años 60 y la década siguiente. Las influencias foráneas del cine, la televisión, el contacto con turistas europeos, elevación de los ingresos familiares, el contraste del ruralismo con el mundo urbano y las nuevas tendencias de la moda y la música extranjera comienzan a cambiar los hábitos sociales, no solamente a los que emigran, también en los pueblos por influencia de los primeros cuando vuelven de vacaciones.

En Orellana esos años significaron mejoras en el urbanismo: agua corriente, alcantarillado, asfaltado y extensión del alumbrado público. También algunas estructuras u organismos del poder van a tener que competir con nuevas formas de ocio y diversión, es más, la propia Iglesia a partir de 1965 cuando termina el Concilio Vaticano II, rompe el hermetismo del culto y la participación en actos, compromisos y asociaciones nuevas. En el caso de Orellana la OJE (Organización Juvenil Española) dependiente de Falange va a tener competencia al organizarse el Club Juvenil Parroquial. Con el impulso del nuevo clero y cristianos más abiertos, comienzan a conocer otras organizaciones como la HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica) y la JOC (Juventud Obrera Cristiana). Las actividades del Club Juvenil, reuniones, charlas, audiciones de música, teatro, revistas, excursiones culturales y campestres, festivales, etc., impregnaron a un sector de jóvenes cada vez mayor. Las tensiones con las fuerzas vivas del régimen y la ortodoxia católica encarnada en el párroco y el sector correspondiente tuvo que lidiarlas principalmente Fermín Solano el joven sacerdote “alma mater” del Club Juvenil.

A finales de los 60 la influencia en la juventud de la música italiana, francesa y del rock era palpable en los medios de comunicación y en la proliferación de grupos o conjuntos de música. En Orellana entre 1968 y 1970 surgieron al menos tres agrupaciones: “Los sin ley”, “Desertores del arado” y los “Kriker’s”. Además, el contacto con otros grupos que actuaban en los salones de bailes, “Okapis” de Madrigalejo, los “Player’s” de Villanueva de la Serena, y, sobre todo, los “Árboles Muertos” de Cáceres, traían los éxitos musicales en directo.

Los tabúes en los comportamientos femeninos se resquebrajan con nuevos hábitos: tabaco, pantalones, bares, etc.; incluso en el núcleo familiar las tensiones son palpables debido a los nuevos gustos, aficiones, comportamientos y actitudes de la juventud.

La siguiente década, incardinada a la que comentamos, avanzará en los temas mencionados, aunque hemos de resaltar dos o tres cuestiones más.

La mejora de las infraestructuras educativas se habían iniciado en 1954 con el proyecto de construcción de nuevas escuelas⁴⁴, terminadas en 1958 en Santo Domingo. Posteriormente el grupo escolar de “La Fábrica”, más la adecuación como escuelas del edificio de la Plaza de San Sebastián donde actualmente está el Ayuntamiento y el Centro de Salud.

La corporación municipal manifestó gran interés y visión de futuro para la juventud, con la creación del Colegio Libre Adoptado; inaugurado el curso 1969-1970, para impartir enseñanzas de bachillerato mediante el esfuerzo presupuestario municipal, tanto en la construcción como en la dotación del profesorado, compartido con el Ministerio de Educación. Téngase en cuenta, que los jóvenes bachilleres, hasta entonces, habían sido preparados por maestros locales y examinados en Mérida, Badajoz o Cáceres. La otra opción pasaba, no todas las familias disponían de recursos suficientes para estudiar en un colegio privado, el más cercano era el Claret de Don Benito, o el Instituto Laboral Pedro de Valdivia⁴⁵ de Villanueva al que se accedía con beca o pagando los gastos de internado.

Precisamente el Colegio Libre Adoptado va a posibilitar que las siguientes generaciones puedan formarse con recursos más cercanos e inmediatos. Desde entonces los jóvenes podían hacer el bachillerato en su pueblo. La Ley General de Educación hizo extensiva y obligatoria la escolarización hasta los 14 años y podían continuarla con la enseñanza secundaria (BUP) y se podía aspirar a los estudios universitarios.

⁴⁴ Diario *HOY*, 11 de septiembre de 1954, el alcalde Manuel Ramos Rodríguez anuncia el proyecto de su construcción.

⁴⁵ BARRANTES LOZANO, A.: “El Instituto Laboral Pedro de Valdivia de Villanueva de la Serena y su área de influencia”, en *Actas de los VIII Encuentros comarcales de Vegas Altas, Serena y Siberia*, 2015, pp. 105-120.

La experiencia de Paco Fernández⁴⁶ y su Escuela Viva⁴⁷ tuvo enorme relevancia por el mayor interés de sus alumnos por valorar el estudio y la educación como una herramienta de transformación de las personas y de la realidad más inmediata.

1973, CRISIS DEL PETRÓLEO; 1975, TRANSICIÓN Y DEMOCRACIA

El conflicto árabe-israelí desde la guerra de los seis días, junio de 1967 y su continuación en 1973 trasladó el conflicto a la economía mundial con la reducción de las exportaciones de petróleo por la OPEP y el consiguiente crecimiento del precio del crudo. La inflación también se instaló en España reduciendo la actividad económica y provocando una crisis de largo recorrido durante toda la década con el aumento de los índices de desempleo..

En ese contexto, Extremadura se debatía entre la necesidad de puestos de trabajo y las obras de la central nuclear de Valdecaballeros. Difícil tarea para los defensores del “nucleares, no gracias”. Sin embargo, la constancia, la organización y la solidaridad llevó la información de los riesgos nucleares a la sociedad, a los regantes del Plan Badajoz, y se plantearon alternativas al desempleo con el aumento de infraestructuras hidráulicas que garantizarían más tierras irrigadas y trabajo. En la Siberia y Vegas Altas se inició un proceso organizativo con la Comisión de Afectados por la central nuclear de Valdecaballeros: reuniones semanales, convocatorias de actos públicos, manifestaciones, charlas por los pueblos sobre la energía nuclear el encierro de los alcaldes. Las localidades de Orellana la Vieja y Villanueva de la Serena concentraron los encuentros organizativos semanales durante los años de lucha antinuclear. La movilización de los extremeños fue fundamental y la publicación de “Extremadura saqueada” y “El modelo extremeño”, con análisis y propuestas concretas, coadyuvaron a la paralización de las obras de Valdecaballeros. No olvidemos que todo el proceso de lucha impregnó a la clase política extremeña y a la Junta de Extremadura que incorporó a algunos ecologistas antinucleares en la Consejería de Medio Ambiente.

Otras infraestructuras ayudaron a mejorar la situación de la zona: embalarse de la Serena y la ampliación de los regadíos del Zújar; el trasvase Zújar-

⁴⁶ Con quien compartimos docencia, vivencias e ilusiones por liberar los cánones pedagógicos de la escuela tradicional de reminiscencias franquistas. (Fallecido en 2012, S.T.T.L.).

⁴⁷ FERNÁNDEZ CORTÉS, F.: *Escuela viva*, ed. Zero-Zyx, 1975; *Orellana, asamblea en la Escuela*, ed. Zero-Zyx, 1977.

Orellana, las obras hidráulicas sobre el Gargáligas y Ruecas, ... y el canal de las Dehesas que partiendo del embalse de Puerto Peña se alimenta de las anteriores obras citadas e intercomunica con el embalse de Orellana.

En el ambiente local se comenzaron a mover iniciativas ciudadanas como la creación de una asociación de vecinos, cooperativas de agricultores, de la construcción, textil, de consumo, ... Grupos culturales y dinamizadores, Coros y Danzas, GASCO⁴⁸, Juventudes Socialistas, ...

CRISIS ECONÓMICA DE FONDO Y CRISIS POLÍTICA LATENTE

En 1975 teníamos una realidad muy concreta cargada de incertidumbre. El fin de la Dictadura que hasta entonces era una posibilidad, se convirtió en una ansiada realidad. Se despojaron los ánimos de trabas y lastre acumulado durante cuarenta años y se llenaron de ilusión, de ansias de libertad. Con todos los problemas que hubo que salvar, al fin, la soberanía no estaba en unas manos únicas, sino en las de todos. El proceso a nivel local no fue fácil, la resistencia de muchas personas a la democracia consiguió, a veces, dificultar o ralentizar el proceso, como en el ámbito del país; tras seis años de transición hubo que superar el último escollo golpista del 23 F.

Las elecciones municipales y generales de 1979, tras el referéndum constitucional, mostraron la recuperación del compromiso social con las mayorías de izquierda. Hasta 2007 será el Partido Socialista quien gobierne con mayorías absolutas durante siete legislaturas y, tras dos legislaturas de Independientes (CIO) y Partido Popular, ha vuelto el PSOE a recuperar la gestión aunque en una posición de equilibrio y acuerdos de gobierno con las otras fuerzas políticas.

La tendencia demográfica durante el resto del siglo XX hasta la actualidad ha seguido marcada por el descenso continuo, con máximos de pérdidas de efectivos en el periodo 1970-181 (-589) y 1981-1991 (-507) y una única recuperación entre 1991 y 1996 que se saldan con un aumento de 403 personas.

En el cuadro puede apreciarse cómo el crecimiento natural de la población es negativo en el periodo 1970-1973. La relación entre matrimonios e hijos muestran una media de 1,78 hijos por matrimonio, 2 hijos como máximo. Y la pérdida de efectivos es palpable en el hecho de que en ese periodo el número de óbitos es el doble de personas de los que nacen. La tendencia se acentúa, en la actualidad las cifras absolutas de mortalidad triplican las de natalidad.

⁴⁸ Grupo de Animación Socio-Cultural de Orellana (1980-1986)

**CIFRAS ABSOLUTAS DE MATRIMONIOS,
NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES (1970-1973)**

ORELLANA LA VIEJA	1970	1971	1972	1973	Media
Matrimonios	42	45	34	38	39,75
Nacimientos	35	24	25	27	22,25
Defunciones	49	49	56	44	49,50
Matr./Nac.	1,20	1,87	1,36	1,41	1,78
Def./Nac.	1,40	2,04	2,24	1,63	2,22

FUENTE:INE: *Reseña estadística provincial: Badajoz*. 1976, pp. 155, 157, 159,

PATRIMONIO CULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL

El patrimonio artístico de Orellana lo constituyen principalmente las edificaciones históricas que han sido residencia de los propietarios del señorío de Orellana, el Palacio; y las dedicadas al culto religioso. Entre estas últimas aún se conservan la Iglesia parroquial y el Convento de las Dominicas parcialmente. Otras dos se perdieron, las ermitas de Santo Domingo y San Sebastián, ubicadas en las plazas que aún conservan su nombre.

Además de los monumentos citados hay que considerar las piezas de orfebrería religiosa o profana, elementos arquitectónicos fuera de sus contextos originales, inscripciones con o sin elementos gráficos, ... Sin olvidar el patrimonio etnológico formado por piezas o utillaje de uso cotidiano en labores agrícolas o artesanales, menajes y ajuares domésticos y un largo etcétera. Y, por supuesto, habría que incluir restos arqueológicos o asentamientos antiguos y las diversas tipologías de casas, fábricas, almazaras, molinos, pozos, abrevaderos, fuentes, etc. Sin olvidarnos, del patrimonio inmaterial, usos y costumbres, léxico, folklore, festividades y tradiciones, personajes, etc.

En este capítulo final, se tratará del estado en que se encuentran actualmente y las posibilidades de recuperación y/o exhibición divulgativa.

Ermita de Santo Domingo: No tenemos conocimientos de la existencia de testimonios gráficos, que sepamos, por tanto nos resignaremos a conocer de su ubicación, junto al Palacio, probablemente al Este o Sureste del mismo, donde se encuentran las antiguas escuelas de Santo Domingo. Una breve y concisa descripción se la debemos a D. Vicente Rodríguez Amores⁴⁹ quien afirma: “*Junto al Palacio existió una ermita, edificación pequeña de una sola nave y construida con material poco consistente que se llamó de Santo Domingo*”. De otra parte, tenemos alguna descripción oral: “construcción sencilla, de un nave, con arco en la entrada, lucida externamente, encalada o pintada en blanco”. Cuando se construyó el grupo escolar, en las excavaciones, aparecieron numerosos restos óseos del cementerio, decían los operarios, no olvidemos que hasta bien avanzado el siglo XVIII en algunos casos o el XIX no se comenzaron a construir cementerios debido a la imposibilidad de seguir haciéndolo en el interior de las iglesias por razones de espacio e higiénicas.

Probablemente de dicha ermita podría proceder la inscripción que está colocada en la torre del homenaje del Palacio en su lado oriental⁵⁰.

Otra inscripción, funeraria⁵¹, en este caso usada como dintel en la casa de la calle Palacio número 33, que también podría proceder de la referida ermita. La inscripción es la siguiente:

AQ (ui) YACE D(on) DIE(go) (..... parte perdida)
(f)AIECIO A 3 DE SET(iembre) AÑO DE 1530

⁴⁹ RODRÍGUEZ AMORES, V.: “Datos históricos de Orellana”, *Diario HOY*, 11 de septiembre de 1954, p. 11.

⁵⁰ GONZÁLEZ LEDESMA, C.: “Inscripción de carácter religioso en el Palacio de Orellana”, *Revista Orellana Costa Dulce*, 2009, pp. 20-21.

⁵¹ Gaspar Ciudad Marfil la fotografió y se la envió al Director del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, Guilleremos Kurtz Schaefer, que tras su estudio la transcribió, aclarando que el texto está perdido parcialmente conservándose la parte superior y el escudo.

Ermita de San Sebastián

“A comienzos de los años sesenta fue derribada, al parecer por su progresivo y acentuado deterioro arquitectónico y estado de ruinas en que se encontraba. En aquel momento no se hizo nada por evitar que aquello ocurriera, por intentar que un monumento histórico de la localidad no desapareciese totalmente y del que apenas tenemos testimonios gráficos ni documentales. De ahí que sería de vital importancia encontrar fotografías o dibujos que nos muestren cómo era la arquitectura de dicha ermita; pues, la única que hemos podido ver apenas permite vislumbrar cómo era uno de sus laterales y cuál era su ubicación en la plaza que (¡menos mal!) aún lleva su nombre y últimamente se ha erigido una escultura del santo en granito con hornacina de cristal”⁵², donde todos los años se oficia un servicio religioso en su festividad.

El contrato de realización del retablo de la ermita en el siglo XVIII “nos informa detalladamente de la estructura y diseño del retablo; de su precio y condiciones de pago acordadas entre un artesano maestro ensamblador de la villa de Agudo y el mayordomo de la ermita de San Sebastián”⁵³.

Convento de San Benito de las monjas dominicas

Fundado en el siglo XVI por Teresa de Meneses que, al enviudar de Rodrigo de Orellana, ingresó en el convento de San Pablo de Toledo junto a su hija Ana de Sotomayor. En 1527 solicita autorización papal para fundar un convento de religiosas en Orellana la Vieja, que consigue al año siguiente e inician su fundación. En principio se alojaron en una casa de Orellana y tardarán en construir el convento pues su financiación dependía de los pleitos para la recuperación de las dotes que habían aportado al ingresar en el citado convento toledano y su hija Ana en el de Santo Domingo el Real. Posteriormente se unieron a ellas otras dos hijas. La construcción comienza en 1536 y continúa en 1540 hasta su finalización en 1588. En 1837 la exclaustación motivada por la desamortización de Mendizábal inició el proceso de ventas de sus bienes raí-

⁵² GONZÁLEZ LEDESMA, C.: “El retablo de la ermita de San Sebastián de Orellana la Vieja”, Revista *Orellana Costa Dulce*, 2008, pp. 43-44.

⁵³ GONZÁLEZ LEDESMA, C.: *Obra citada*, “Escritura de contrato u obligación, otorgada a 3 de Julio de 1704 ante el escribano José Gómez de Girona, de construcción de un retablo para la ermita de San Sebastián de Orellana la Vieja (Badajoz)”, p. 44.

ces⁵⁴ y las monjas fueron acogidas en el Convento de la Encarnación de Plasencia junto con las hermanas dominicas de Trujillo. Precisamente en el convento de la Encarnación de Trujillo se conserva alguna documentación, objetos de culto e imágenes del de Orellana⁵⁵.

El edificio del Convento alojaba una almazara, el municipio compró casi toda la edificación, restaurada por la Mancomunidad Lacimurga, en los años finales del siglo XX. Actualmente, tras su rehabilitación, alberga la Biblioteca Municipal “Muñoz Torrero”, el Auditorio “Esteban Sánchez” y salas de exposiciones.

La descripción artística del Convento puede seguirse en las publicaciones de Antonio Adámez y Fermín Solano reseñadas o en el folleto informativo ilustrado, editado por el Ayuntamiento tras su rehabilitación⁵⁶.

Iglesia Parroquial

Es el templo mejor conservado y mantenido en plena actividad religiosa. Su historia y descripción artística la realiza D. Fermín Solano en la publicación, ya citada, con motivo del VIII Centenario de la Diócesis de Plasencia⁵⁷. Para profundizar en la obra de su constructor, el arquitecto trujillano Francisco Becerra, y conocer la escritura y contrato de 1570 remitimos al artículo de Carmelo Solís⁵⁸. A mediados del siglo XVII fue reformada, como muestra la inscripción del presbiterio: “ESTE ALTAR MAND HACER FERNANDO RUY Y CATALINA SANCHEZ SU MU AÑO 1656”. Corroborado también por la fecha de 1659 existente en la portada principal ornamentada con frontón partido⁵⁹.

⁵⁴ ADÁMEZ DÍAZ, A.: *El convento de San Benito de Orellana la Vieja. Historia de su fundación*. Bubok Publishing S.L., 2008.

⁵⁵ SOLANO CASERO, F.: “El convento” en *Historia religiosa-cultural de la Parroquia de Orellana la Vieja*, VIII Centenario de la diócesis de Plasencia, Orellana la Vieja, 1989. (edición ciclostilada, sin paginar)

⁵⁶ Monasterio de San Benito, Orellana la Vieja, Ayto. y Mancomunidad Lacimurga. 10 páginas.

⁵⁷ SOLANO CASERO, F.: “El templo (I): su historia y su construcción” y “El templo (II): su estructura y su arte”, en *Historia religiosa-cultural de la Parroquia de Orellana la Vieja*, VIII Centenario de la diócesis de Plasencia, Orellana la Vieja, 1989.

⁵⁸ SOLÍS RODRÍGUEZ, C.: “El arquitecto Francisco Becerra; su etapa extremeña”, *Revista de Estudios Extremeños*, tomo. XXIX, n. 2, 1973

⁵⁹ SOLANO CASERO, F.: *Obra citada*.

Durante la Guerra Civil sufrió cuantiosos desperfectos y destrozos en sus instalaciones: retablos, imágenes, objetos y vestuario de culto, el órgano barroco y la imagen del Cristo de la Capilla. Los responsables fueron denunciados y juzgados en la Causa General.

Posteriormente, el edificio ha sido acondicionado en varias ocasiones, la penúltima en 1988-1989, reparándose la cubierta y reforzando las vigas de madera que sustentan el artesonado mudéjar⁶⁰ de su techumbre. También se cambió el solado, se modificaba y ampliaba la planta de edificio incorporando la parte aneja del exterior, sede del antiguo club parroquial, convirtiéndola en zona de culto para el Cristo de la Capilla.

Más recientemente, se ha construido un nuevo retablo de estilo barroco, imitando al destruido, que incluía “*el retablo del Sr. San Juan Baptista desta villa que mandó hazer el dicho D. Jazinto Ruiz*”, que en 1704 ya había fallecido y por medio de sus “*patronos y testamentarios (...) se obliga a dorar y estofar*” el retablo citado “*en esta forma, con oro de veinte y tres quilattes toda la talla (...) racimos y sarmientos estofados a lo natural, y las ojas de verde transparente, los nichos de las imágenes en brocado, el arco estofado, con encomienda de San Juan en lo alto. En precio de mill setezientos y noventa reales de vellón ...*”⁶¹.

En la actualidad es necesario acondicionar de nuevo su techumbre para evitar un deterioro mucho mayor por las humedades en el mismo. Sería un buen momento para dar cumplimiento a la Ley de la Memoria Histórica limpiando la fachada principal de recuerdos dolorosos para toda la población de Orellana y ubicarlo donde suele rendirse homenaje a los fallecidos, independientemente del bando contendiente que fueren.

⁶⁰ MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P.: “Corpus de techumbres mudéjares en Extremadura”, *Norba*. Revista de arte, geografía e historia, nº 3, 1982, pp. 33-48.

⁶¹ GONZÁLEZ LEDESMA, C.: “Orellana la Vieja en sus documentos: Escritura de obligación del retablo del Sr. San Juan Baptista desta villa, 1704”, *Retama*, 1995, nº 14, 1995, p. 7.

Palacio Castillo de los Orellana



Fachada principal del Palacio de los Orellana

El Palacio de los Orellana, tal como era a comienzos del siglo XX, su estructura y patio interior, nos ha llegado gracias al testimonio gráfico del fotógrafo pacense Fernando Garrorena en su viaje con Adelardo Covarsí por la Siberia Extremeña⁶².

Sin entrar en los orígenes⁶³ y descripción pormenorizada del edificio, nos centraremos en su situación actual y proyección como Centro Cultural de

⁶² COVARSÍ, A. Extremadura artística. Impresiones de un viaje por la “Siberia Extremeña”- Orellana la Vieja, Navalvillar y Casas de Don Pedro. *Revista de Estudios Extremeños*. 1930 tomo. IV, nº 2, pp. 219-231.

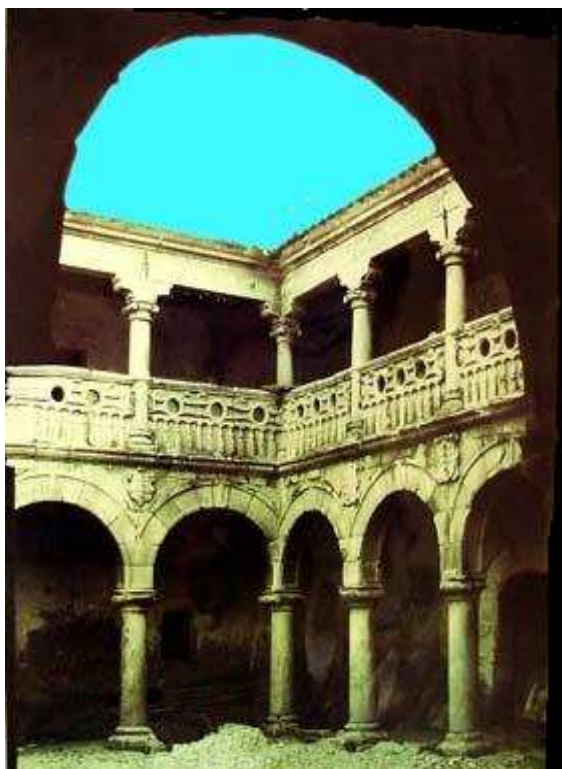
⁶³ ADÁMEZ DÍAZ, A: “*Los señoríos de Orellana ... (obra citada)*”, 2005.

Orellana, tras su restauración y donación gratuita, de D. Pedro Bañuelos Gómez, al Ayuntamiento de Orellana la Vieja⁶⁴.



Pintura del Palacio en zaguán de casa en c/ Real, 1

⁶⁴ Exceptuando un espacio dedicado a un becario de artes plásticas y el salón principal que en su día tuvo un balcón renacentista obra de Francisco Becerra, que serán destinados a la sede social de la Fundación Cultural sin ánimo de lucro “Pedro Bañuelos Castillo-Palacio de los Altamiranos”. (*Escritura de donación otorgada por don Pedro Bañuelos Gómez a favor del Ayuntamiento de Orellana la Vieja, otorgada en la notaría de D^a Paloma Mozo García de Villanueva de la Serena, protocolo nº 1.133 de fecha 22 de octubre de 1998*).



Patio del Palacio de Orellana la Vieja

Realidad y proyección de futuro

La Corporación Municipal ha ultimado, mediante subvención de la Consejería de Cultura, las obras de adecuación para ubicar en el Palacio una Oficina de Información Turística, un Centro Cultural, también de Interpretación Medioambiental y el posible traslado de la Biblioteca Pública, entre otros.

De otra parte, habría que habilitar espacio para un museo etnográfico, dado el coleccionismo particular de varias personas: enseres, utensilios, menajes domésticos, fotografías, etc.

No olvidamos a nuestros insignes artistas musicales, Pepe Nieto “El Cantaor” y el fenomenal músico, pianista, docente y excelente persona Esteban

Sánchez. Ambos deben tener una mayor presencia para nuestro pueblo y generaciones futuras con un grupo escultórico en algún lugar relevante de nuestra localidad.

Las posibilidades turísticas de la población siguen potenciándose.

En 1969-1970 se inició el proyecto del Burgo Turístico de Orellana la Vieja, surgido en el ámbito de creación de una Mancomunidad de los Lagos para promocionar el turismo de interior de la comarca de la Siberia Extremeña, dotándola de una red hotelera en los castillos de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer, hasta el embalse de Orellana. El Ayuntamiento de Orellana cedió terrenos en el paraje del cerro de la Herrería para tal fin; siendo el entonces ministro de Información y Turismo Sánchez Bella quien supervisó los proyectos y visitó los enclaves elegidos iniciándose las obras a comienzos de la década de los años setenta. Se paralizaron coincidiendo con la crisis del petróleo iniciada en 1973 hasta que veinte años más tarde se reanudaron inaugurándose en 1991. La realidad ha sido que las concesiones de explotación del complejo hotelero no han tenido continuidad y actualmente sigue cerrado aunque una parte de los módulos se han reconvertido en apartamentos. El camping “Balcón de Orellana” se encuentra pendiente de nueva adjudicación para su reapertura.

Actualmente, el turismo de playa y deportes náuticos es una realidad, afianzado con la concesión durante ocho años consecutivos de la Bandera Azul a la playa de interior Costa Dulce, por sus infraestructuras y calidad de las aguas del embalse de Orellana.

Ampliar esa oferta con actividades medioambientales, senderismo, cicloturismo, campeonato de Extremadura de triatlón cross (ya de han celebrado cinco ediciones), deportes de naturaleza, pesca, vela, fútbol playa, entre otros, son objetivos inmediatos del Ayuntamiento presentados en la edición actual de FITUR.

¿Serán suficientes las iniciativas enumeradas para la creación de empleo y fijación de población para cuándo?